ACTA DE LA VIGÉSIMO-CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA 24 DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MANUEL DOBLADO, GUANAJUATO, PERIODO 2024-2027

En la ciudad de Manuel Doblado, Guanajuato, siendo las 10:08 diez horas con ocho minutos del día sábado 05 cinco de abril del año 2025 dos mil veinticinco, reunidos los integrantes del Honorable Ayuntamiento para el Periodo Constitucional 2024-2027, **estando presentes en el salón de Cabildo**, cita en las instalaciones de Presidencia Municipal con domicilio en calle Hidalgo y Corona sin número, muy buenos días tengan todas y todos ustedes saludo con mucho gusto a las personas que nos ven a través de esta trasmisión y le doy la bienvenida a Alejandro Quiroz que está aquí con nosotros presente, se declara formalmente abierta la presente Vigésimo-Cuarta Sesión Extraordinaria, para lo cual le voy a pedir a nuestro Secretario de Ayuntamiento que por favor nos haga el pase de lista. - - - - - - - - - - - - -

ORDEN DEL DÍA

1.- PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. -

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO: Con su permiso señor Presidente. - -

1. **Presidente Municipal:** Ing. Gustavo Adolfo Alfaro Reyes - - presente.
2. **Síndico:** Raquel Ruiz Martínez - presente.
3. **Regidor:** David Emmanuel Rojas Jaramillo - - - - - - - - - - - - - presente.
4. **Regidora:** Daniela Loza León - presente.
5. **Regidor:** Rodrigo Rodríguez Gutiérrez - - - - - - - - - - - - - - - - - presente.
6. **Regidora:** Paula Guadalupe Zamora Vargas - - - - - - - - - - presente.
7. **Regidora:** Blanca Araceli Flores Saavedra - - - - - - - - - - - - - presente.
8. **Regidor:** Juan Manuel Flores López - - - - - - - - - - - - - - - - - - - presente.
9. **Regidora:** Judith Hernández Castellanos – - - - - - - - - - - - -presente.
10. **Regidora:** Mayra de Jesús Méndez Carvajal - - - - - - - - - -presente

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO: Señor Presidente, le informo que se encuentra la totalidad de los integrantes de este Honorable Ayuntamiento, por lo tanto se declara existencia de Quórum Legal. - - -

PRESIDENTE MUNICIPAL: Bien Muchas gracias, vamos a continuar con el Orden del Día. -

2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. - - - - - - - - - - - - - - - -

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO: Con su permiso Presidente. - - - - - -

1. Pase de lista de asistencia y en su caso verificación del Quórum legal.- -
2. Lectura y aprobación del orden del día. - - - - - - - - - - - - - - - - - - -
3. Análisis y aprobación en su caso de la Integración del consejo Directivo del Patronato de la Feria Municipal de Manuel Doblado, Guanajuato.- -
4. Clausura. -

PRESIDENTE MUNICIPAL: Bien, muchas gracias, el Orden del Día está consideración de los miembros del Ayuntamiento, si hay algún comentario, por favor, sírvanse a manifestarlo levantando su mano, no habiendo comentarios, le voy a pedir por favor Secretario, que someta a votación la aprobación del Orden del Día. - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO: Con su permiso Presidente, se somete a consideración de este Honorable Ayuntamiento el punto, quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano (se registran 10 votos) señor Presidente, le informo que ha sido aprobado por **UNANIMIDAD.** -

PRESIDENTE MUNICIPAL: Muchas gracias, vamos a continuar con el Orden del Día.- -

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO: Con su permiso Presidente. - - - - - -

3.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LA INTEGRACIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL PATRONATO DE LA FERIA MUNICIPAL DE MANUEL DOBLADO, GUANAJUATO.- -

PRESIDENTE MUNICIPAL: Bien, en sus paquetes traen los documentos de las personas que mostraron su intención para integrar este comité, el reglamento vigente nos dice que el Patronato de la Feria estará integrado por un consejo directivo, un director general y un órgano de vigilancia y menciona en su artículo 5 que el consejo directivo que es precisamente el que se va a nombrar en este momento, estará integrado por dos integrantes del Honorable Ayuntamiento, un representante del sector industrial, un representante del sector comercial, un representante del sector agrícola, pecuario o ganadero, un representante del consejo parroquial de la parroquia de San Pedro Piedra Gorda, un representante de los profesionistas, dos representantes del sector educativo y el titular de la Contraloría Municipal, por lo que de los miembros del Ayuntamiento mostraron su intención, bueno, mostraron su intención varios pero se designó al Regidor David Emanuel Rojas Caramillo y a la Regidora Judith Hernández Castellano para que integren este consejo directivo y mencionaré los nombres de las personas representantes de cada uno de los sectores que anteriormente mencioné, en cuanto al sector industrial quedaría la señora Antonia León Reyes, en cuanto al comercial Nelson Miguel Hernández López, sector agrícola Alejandro Quiroz Urbieta, el representante del patronato del consejo parroquial, sería Juana Plasencia Vera, ella formaba parte del anterior consejo directivo, representante de los profesionistas Marco Antonio Ornelas Ramírez, del sector educativo la maestra Olga Herlinda Reyes Barajas y

Héctor Arturo Hidalgo Arellano y pues también vamos a integrar al maestro Jesús Manuel López Sánchez siendo contralor municipal, no sé si hay algún comentario al respecto. -

REGIDORA BLANCA ARACELI FLORES SAAVEDRA: Es nada más para preguntarte si para conformar esto hubo alguna convocatoria, porque si había por ahí alguien más que deseaba y veo aquí que ellos hicieron su solicitud. -

PRESIDENTE MUNICIPAL: Sí, de hecho la convocatoria la aprobamos en la sesión anterior y se publicó ese día por la tarde, no sé si hay algún otro comentario al respecto, bien, pues no habiendo más comentarios le voy a pedir por favor al Secretario que someta votación el punto para la aprobación de este Consejo Directivo del Patronato de la Feria municipal de Manuel Doblado Guanajuato para el periodo 2025-2027.

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO: Con su permiso Presidente, se somete a consideración de este Honorable Ayuntamiento el punto, quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando su mano (se registran 8 votos a favor) y (2 abstenciones) señor presidente, le informo que ha sido aprobado por **MAYORÍA CALIFICADA.** - - - - - - - -

PRESIDENTE MUNICIPAL: Bien, muchas gracias se presentaron las abstenciones del Regidor David Emanuel y de la Regidora Judith por obvias razones, por estar inmersos en este punto, bien, vamos a continuar con el siguiente punto del Orden del Día. - - - - - - - - - - - - - - -

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO: Señor Presidente, le informo que se han agotado los puntos del Orden del Día. -

5.- CLAUSURA. -

PRESIDENTE MUNICIPAL: Bien pues no habiendo más asuntos por tratar siendo las 10:14 diez horas con catorce minutos, de este sábado 05 cinco de abril del año 2025, se da por terminada esta presente Sesión en espera de que todos los acuerdos tomados en ella sea para beneficio de nuestro municipio y se les informa que serán citados para la próxima sesión de Ayuntamiento por medio de nuestro Secretario de Ayuntamiento, muchísimas gracias. -

Gustavo Adolfo Alfaro Reyes.
Presidente Municipal.

Raquel Ruiz Martínez
Síndico Municipal.

David Emmanuel Rojas Jaramillo.
Regidor.

Daniela Loza León.
Regidora.

Rodrigo Rodríguez Gutiérrez.
Regidor.

Paula Guadalupe Zamora Vargas.
Regidora.

Las presentes firmas corresponden al Acta de Sesión Extraordinaria número 24 veinticuatro del Honorable Ayuntamiento 2024-2027 dos mil veinticuatro – dos mil veintisiete del Municipio de Manuel Doblado, Guanajuato, de fecha 05 cinco de abril del 2025 dos mil veinticinco. Lo anterior, con fundamento en el artículo 114 de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato. - - - - - -

Blanca Araceli Flores Saavedra.
Regidora.

Juan Manuel Flores López.
Regidor.

Judith Hernández Castellanos.
Regidora.

Mayra de Jesús Méndez Carvajal
Regidora.

Francisco Isaac de Jesús
Castellano León.
Secretario del H. Ayuntamiento

Las presentes firmas corresponden al Acta de Sesión Extraordinaria número 24 veinticuatro del Honorable Ayuntamiento 2024-2027 dos mil veinticuatro – dos mil veintisiete del Municipio de Manuel Doblado, Guanajuato, de fecha 05 cinco de abril del 2025 dos mil veinticinco. Lo anterior, con fundamento en el artículo 114 de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato. - - - - - - -

RRG